



ACTA

SESIÓN ORDINARIA

Nº 088

CONCEJO

MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 05 DE MAYO DEL 2015.-




ILSE ELENA ARANIS VICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 088 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 05 DE MAYO DEL 2015.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SRA. M^a TERESA BURGOA LEÓN
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCÍA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. RODRIGO SALGADO M.

DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ

SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECOCASTRO

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS

ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA

ENCARGADO FINANZAS DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA

ENCARGADO DEPORTES : SR. RAÚL MAULÉN LEIVA

ABOGADO ASISTENTE JURÍDICO : SR. SEBASTIÁN LANDEROS



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PRENSA

: SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. JAVIER SILVA SÁEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

: SRTA. KARINA MUÑOZ V.
SRTA. ROSA GONZÁLEZ P.

PUBLICO ASISTENTE

: SRA. SILVIA SANTANDER G.
SR. LUIS CARRASCO
SRA. MARÍA GUTIÉRREZ PÉREZ
SRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ
SRA. CAROLINA LABRA MOLINA
SRA. KEREM AYALA FLORES
SRA. SILVIA RETAMAL RETAMAL
SRA. MIRTA FLORES REYES
SRA. MARÍA DÍAZ J.
SRA. NICILIA RAMÍREZ
SRA. MARÍA ANGÉLICA GUAJARDO
SRA. JOHANNA LEPE MORAGA
SRA. BENITA MORALES GONZÁLEZ
SRA. MARÍA OSORES SÁNCHEZ
SRA. JESSICA HIDALGO MUÑOZ
SRA. MARÍA SILVA BARRALES
SRA. GEMMA MOTA DIEZ
SRA. MARÍA ADELA VERA PÉREZ



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





PUBLICO ASISTENTE

:

SRA. MARIA INES BUSTOS AYALA
SRA. MARISOL ARELLANO YAÑEZ
SRA. MARÍA VILLEGAS ORELLANA
SR. MAURICIO PÉREZ ARELLANO
SRA. MARÍA PÉREZ CANTERO
SRA. EISLAINE EDITH CANCINO E.
SRA. VALESKA TORRES E.
SRA. VERÓNICA VALENZUELA G.
SRA. ÁNGELA VALENZUELA G.
SRA. CAROLINA MUÑOZ MUÑOZ
SRA. SOLANGE VALDÉS FAÚNDEZ
SR. ÁNGEL FUENTES JARA
SRA. MÓNICA MANRÍQUEZ M.
SRA. CAROLINA VILLEGAS LUNA
SRA. NELLY GONZÁLEZ VEGA

2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:40 horas.

3.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranis Vilches, dar a conocer la correspondencia de la Sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Ingreso 712 del 15.04.2015, Servicios Impuestos Internos informa sobre impuesto a cancelar por dieta de concejales.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Ingreso 713 del 16.04.2015, Presidenta Grupo De Autoayuda San Juan De Dios De Cauquenes solicita financiamiento para adquisición de cintas para maquina de toma de glicemia marca on touch.
- Ingreso 767 del 23.04.2015, Gestión Publica Consultores invita a capacitación Nacional Ley 19.886 y su reglamento enfocados en el sector municipal.
- Ingreso 800 del 29.04.2015, Centro Folclórico Pilen solicita asignación de \$2.000.000 para cancelación de pasajes, comidas de integrantes del grupo que participaran en encuentro nacional en Arica entre el 17 al 19 de julio.
- Ingreso 804, Jefa Provincial De Vialidad informa factibilidad respecto del cambio de nombre al Puente Tutuven por Puente Trucco.
- Ingreso 815 del 30.04.2015, Nataly Yáñez Gaete, solicita beca especial para continuar estudios de derecho en la Universidad de Talca.
- Carta Gestión Global invita a participar en cumbre latinoamericana de la innovación en la gestión municipal entre el 17 y 19 de junio en hotel O'Higgins en la ciudad de viña del mar.

Correspondencia recibida interna:

- Memo 142 del 23.04.2015 Asesor Jurídico presenta solicitud comodato espacio de terreno ubicado al sur de la Escuela g-685 La Posada para el Comité De Adelanto Vecinal La Posada.
- Memo 237 del 04.05.2015 SECPLA remite informe de adjudicaciones mes de abril y solicita incorporación de modificación presupuestaria municipal n° 11.

Correspondencia despachada interna

- Citación Sesión Ordinaria N° 88 del 05.05.2015
- Acta Sesión Ordinaria 84 del 17.03.2015.

4° TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 084.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.



[Firma manuscrita]
D^{CA} ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.

TITULO II MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secpla para presentar al Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal número once.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo señala que la propuesta de modificación presupuestaria número once del mes de mayo del dos mil quince, dice relación con reconocer el proyecto P.M.U., que es el proyecto de áreas verdes.

Agrega que el IRAL, que se incorpora al presupuesto por cuarenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil tres ochenta y cinco pesos, proyecto del patio de mariscos aumentar diez millones de pesos más para incorporar la implementación que faltaba, lo que está relacionado con la instalaciones de los mesones para incorporarlo a la Licitación, reconocer también el proyecto de la escuela Javiera Carrera, que es por equipamiento por cinco millones de pesos, el proyecto pro empleo de nuevas oportunidades para la Empleabilidad local 2015 tercera etapa por un total de seis millones trescientos treinta mil pesos, lo que da un total de ochenta y cinco millones de pesos.

Señala que las disminuciones están específicamente en el agua potable rural, el Festival de Los Barrios, el día de los enamorados, la Cuenta Pública y el mes Aniversario que son saldos que van quedando.

Agrega que se incluye doce millones de pesos para el servicio financiero de seguro, que es la finalidad requerida por finanzas, para contratar los seguros, de incendio y de todo tipo, con lo que estaría cuadrado, en los ingresos por cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cinco mil doscientos dos pesos.

SR. VERA: Considerando lo señalado por el Sr. Alcalde, en sesiones de Concejo pasadas, consulta sobre la posibilidad de que se pudiese ver los circuitos cerrados de cámaras de seguridad teniendo en cuenta el robo que se ha sufrido y porque cada vez hay más implementación.

SR. ALCALDE: Responde que hay una empresa que está lista y que la va a realizar ellos mismos y también van a postular el proyecto para su ejecución, por tanto se está trabajando en ello.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

SR. VERA: Aprueba Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

TITULO III MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAEM.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a Educación para la Modificación Presupuestaria número seis, subvención escolar preferencial SEP.

ENCARGADO FINANZAS DAEM (SR. CARLOS NILO QUIJADA): Junto con saludar al Concejo presenta en primera instancia la modificación presupuestaria número cinco que corresponde al presupuesto de Educación lo que considera la reclasificación de siete millones ciento noventa mil ciento sesenta y dos pesos que corresponde a obras civiles, posteriormente viene una reclasificación por un total de ciento cuarenta millones de pesos, que nos permite el programa FAE que libera los ítem de alimentación de los internados, la electricidad, el agua, los traslados y la capacitación que permite liberar presupuesto por un total de ciento cuarenta millones de pesos.

Agrega que se adjunta a esta modificación la resolución y el monto total que tiene asignada la Comuna, y la resolución que es un total de setecientos sesenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil veinticinco pesos que sustenta esta



[Firma manuscrita]
JOSE ECENA BRANES VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Modificación Presupuestaria que es la número cinco, y la modificación presupuestaria número seis.

SR. VIGNOLO: Da a conocer que la Comisión de concejales en educación, se analizó hoy día en la mañana siendo el objetivo bajar un poco la deuda que hay de subvención normal, lo que es posible gracias a que ha llegado un aporte en dinero del Gobierno de setecientos millones de pesos, lo que se puede ocupar el setenta por ciento para poder bajar un poco la deuda de la subvención normal.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se había tenido una reunión y también se había estudiado por las comisiones ya que fundamentalmente se trata de las observaciones que se le habían hecho a la SEP, en la última investigación de Contraloría donde decía que había pagar esa deuda, es decir, auto pagarse.

SR. LEIVA: Consulta si contraloría exige que se haga ese convenio.

SR. VIGNOLO: Responde que es Contraloría quien lo exige.

SR. ALCALDE: Añade que el convenio se puede hacer a veinte años.

SR. LEIVA: Hace ver que si llega lo que se propuso en el Congreso la Presidenta de la República en cuanto a la condonación, de la deuda queda sin efecto lo anterior.

SR. ALCALDE: Participa de lo señalado por el Concejal Sr. Leiva y dice que quedaría sin efecto el convenio.

Hace ver que las contrataciones por la SEP, no es posible hacerlo, por la situación que se acaba de dar a conocer.

Hace ver que el DAEM, el Departamento de Educación Municipal, con las transformaciones educacionales, el Gobierno nos invita a que se tenga que contratar o dar las plantas a algunos profesores, pero no envía los dineros.

Señala que en la Reforma Educacional si la Ley se aplica tal como viene, se tendría que dejar cesantes al menos a doscientos o más profesores, lo que no es la idea, por tanto, no queda nada más que bicicletear los fondos que la Comisión de Concejales en la Educación trabajó con el DAEM para poder introducirlos e ir pagando cuentas que se pagaban con dineros que son del DAEM.

Agrega que las horas que estaban demás se estaban pagando las horas con fondos SEP, lo que hoy día es la causa principal de que no hay fondos para contratar personal SEP, sin embargo, igualmente con la gente de finanzas se va ir trabajando para hacer más programas de trabajo.

Dentro del tema del empleo, da a conocer que conversó con el Gobernador Provincial, autoridad que le propone hacer algo en conjunto, lo que él considera es la idea mejor, por lo que hay que ir a hablar con el SUBDERE a nivel nacional, ya



ROSE ECENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





que está la disposición de entregar recursos al municipio para formar otro proyecto de pro empleo, que sería lo que estaría salvando para esta circunstancia, por lo que le manifestó al Gobernador que se vea en conjunto, ya que ahora hay programas que están allá y acá, por lo que se está cotejando las personas ya que hay inscripciones en el municipio y en la gobernación.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Finanzas DAEM, para que exponga tema relacionado con modificaciones presupuestaria del presupuesto de educación.

ENCARGADO DE FINANZAS DAEM (SR. CARLOS NILO QUIJADA): Informa que la Modificación Presupuestaria número seis SEP, es por un monto total de sesenta y tres millones de pesos, se respalda en la recepción de fondos que se ha dado durante el año dos mil quince, por un promedio superior a ciento treinta millones de pesos mensuales, que permite estimar y recalculer para este año la subvención que se va a recibir, reformulando lo presupuestado para este año, por el monto de los sesenta y tres millones para sueldos, textos y gastos menores en mobiliarios que serán utilizados en las unidades educativas de SEP, para el presente año.

SR. VIGNOLO: Añade que se tenía un presupuesto estimado actual de SEP de mil cuatrocientos noventa y seis millones de pesos y que haciendo ese estimado al año da mil quinientos cincuenta y nueve, en donde se tiene más o menos un superávit de sesenta y tres millones de pesos que se pueden gastar.

SR. ALCALDE: Aclara que ya está gastado en sueldos SEP, gastos menores y mobiliarios.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190162.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190162.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190162.-

SR. VERA: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190162.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190162.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190162.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190162.-



[Firma manuscrita]
EILENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190162.-

3.- Se acuerda aprobar Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190.162.-

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

SR. VERA: Aprueba Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

4.- Se acuerda aprobar Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

TITULO IV PROYECTO DE EMPLEO.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.

SR. ARAVENA: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.



ILUSTRADA EILENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.

SR. VERA: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.

SRA. BURGOA: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.

SR. CERONI: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.

5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.

TITULO IV CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

SR. ALCALDE: Informa sobre la recepción de carta respuesta de la Señora Presidenta de la República, informándonos que no puede recibir al Concejo Municipal, lo que considera es absolutamente comprensible, con todos los desastres que están pasando, pero deja en su representación con alguien en especial con el que se podríamos conversar.

Da lectura a lo siguiente:

"Señor Juan Carlos Muñoz Rojas, Alcalde de Cauquenes:



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Estimado Alcalde junto con saludarlo acuso recibo de la presentación dirigida a Su Excelencia la Presidenta de la República, Señora Michelle Bachelet Jeria en la que solicita una audiencia para tratar diversas inquietudes relacionadas a los terrenos y ubicación para la construcción del nuevo hospital comunal y gestionar el apoyo en esta materia.

Al respecto aun cuando para la Señora Presidenta hubiese sido muy grato reunirse con usted debido a compromisos contraídos con anterioridad sobre la contingencia nacional, ella no podrá conceder dicha reunión, razón por la cual le agradecemos aceptar nuestras excusas.

Sin embargo le hemos solicitado evaluar y atender su presentación al Gabinete de la Señora Subsecretaria de Redes Asistenciales, quienes en el marco de sus facultades, competencias y normativa vigente darán una respuesta directa a su requerimiento”.

Señala que lo que corresponde ahora es pedir al Gabinete de la Sub Secretaria de Redes Asistenciales, una audiencia.

SR. VERA: Propone enviar una carta al Ministro de Bienes Nacionales, porque ve que se está derivando la audiencia solicitada.

SR. ALCALDE: Cree que el Subsecretario de Redes Asistenciales tiene que ver con los recintos mismos por lo que se realizaran las diligencias correspondientes y se informará.

Da a conocer que también se ha recepcionado carta del Hijo Ilustre de Cauquenes, Sr. Lamberto Cisternas, dando excusas por no poder asistir, para el 09 de mayo.

TITULO V SAR

SR. ALCALDE: Da a conocer que viene llegando un documento, que reitera solicitud y alternativas de proyecto SAR, dado el tiempo transcurrido desde la fecha en que fueron solicitadas alternativas de antecedentes de proyecto SAR, es que esta Dirección de Salud, reitera el cumplimiento del Oficio de antecedentes para gestionar y elaborar la documentación necesaria, para esta iniciativa que forma parte del convenio de programación suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y el Ministerio de Salud, por lo anterior se solicita a usted instruir a quien corresponda remitir los requerimientos identificados puesto que el no cumplimiento facultara al Servicio de Salud del Maule a tomar la decisión de reasignar la prioridad de ejecución para el presente año.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Al respecto, señala que se estuvo revisando todas las propiedades que son Municipales y como no se contaba con la superficie, se estuvo viendo la posibilidad de poder emplazar lo que se solicitaba para el SAR, donde está la cancha del matadero, pero eso es zona inundable y en estricto rigor no tendría los



ILSE DIANA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





terrenos suficientes, lo que se estuvo conversando con la Directora de Salud, para ver una alternativa, como es ubicar ese terreno donde estaba la Comandancia del Regimiento, ya que cumple con todas las condiciones que se piden.

SR. VERA: Propone se vea un terreno en el sector de Porongo, teniendo en cuenta que hace dos o tres Concejos atrás, se aprobó la compra a Francisco José Ruiz de los terrenos para crear dos poblaciones nuevas, ya que al Sr. Ruiz, le queda terreno, por lo que se podría negociar para que se haga una rebaja del valor a vender.

SR. ARAVENA: Propone el terreno donde está el Hogar de Menores.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Hace ver que lo que se está solicitando es que los terrenos sean de propiedad municipal.

SR. ALCALDE: Propone que después de la Sesión se queden, para dar una solución definitiva.

5°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VI COMODATO COMITÉ DE ADELANTO VECINAL LA POSADA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico, por la petición de comodato del Comité de Adelanto Vecinal La Posada.

ASESOR JURÍDICO (SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ): Responde que la petición de comodato cumple con la normativa.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.

SR. ARAVENA: Aprueba entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.



DE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.

SR. ALCALDE: Aprueba entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.

6.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.

TITULO VII BOLETIN INFORMATIVO DE CONTRALORIA.

SR. VIGNOLO: Consulta si el Boletín informativo de Contraloria referente a la Ejecución Presupuestaria del Sector Municipal llegó en soporte digital.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Responde que el documento mencionado solo se recepciónó en soporte papel.

TITULO VIII APOYO FAMILIA DE VASCO ARRIAGADA BUENO (Q.E.P.D).

SR. CERONI: Propone ayuda social para la familia del Funcionario Municipal, Vasco Arriagada Bueno (Q.E.P.D), ya que dejó a una mujer con un hijo y ellos en este momento están desprotegidos sin tener ningún recurso que pueda entrar al hogar, además el hijo de dicho funcionario municipal está estudiando, por lo que pide, incorporar a la Señora a un trabajo en la Municipalidad, ya sea por un programa o algo, para que pueda llevar algún recurso al hogar.

SR. ALCALDE: Da a conocer que él conversó con la familia de Vasco Arriagada Bueno (Q.E.P.D), y se enteró de esa realidad, por lo que se les ha apoyado en todo



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





lo que el municipio ha podido y se tienen considerada en un Programa de Pro Empleo, para trabajar, en reemplazo del cargo que tenía su esposo.

SR. CERONI: Manifiesta quedar conforme con la información otorgada por el Sr. Alcalde.

TITULO IX INFORMA SOBRE CAPACITACIÓN

SR. VIGNOLO: Informa sobre capacitación a la que asistió por Maule Capacitación en Derecho Administrativo, sobre la Ley de Lobby lo que en Agosto entre en vigencia.

6° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:09 horas

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 84 del 17 de Marzo del 2015.

2.- Se acuerda aprobar Modificación presupuestaria Municipal N° 11 por un aumento en ingresos y gastos de \$54.405.202.-

3.- Se acuerda aprobar Modificación presupuestaria DAEM N° 05 por un aumento y disminución de gastos de \$147.190.162.-

4.- Se acuerda aprobar Modificación presupuestaria Subvención Escolar Preferencial N° 06 por un aumento en ingresos y gastos de \$63.000.000.-

5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Nuevas Oportunidades para la Empleabilidad Local 2015 Tercera Etapa Comuna de Cauquenes", por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto Municipal 2015, con una duración de un mes correspondiente al mes de mayo y contempla la contratación de 31 personas.

6.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato un espacio de terreno ubicado en el sector sur de la escuela G-685 La Posada al Comité adelanto Venial La Posada por un periodo de cuatro años.



ISELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

